289 ~~544~~ LEGAJO 43-13

D. Antonio Carrero Gonzalez hijo de D. y de Doña

nació el dia de de 185 en

Provincia de

CARRERA de	Año.	CURSO DE	ESTABLECIMIENTO EN QUE CURSA.	Núm. de la matrícula.	CALIFICACION definitiva.
			Estudios de filosofía elemental y superior.		
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
			Estudios de otras facultades.		
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			

GRADOS. **CALIFICACION.**

De Bachiller en filosofía...	recibido en	el dia	de	de 18
De Bachiller en	recibido en	el dia	de	de 18
De Licenciado en	recibido en	el dia	de	de 18
De Bachiller en	recibido en	el dia	de	de 18
De Licenciado en	recibido en	el dia	de	de 18

SELLO 4.º AÑO 1859. 40 Ms.

El Infrascripto Secretario del Instituto provincial de segunda enseñanza de esta Capital &c.

Certifico: Que D. Antonio Carrero y Gonzalez natural y vecino de las villas de Estepa, ha ganado en este Instituto tres años de Latin y Hommanidades en los cursos de mil ochocientos cincuenta y tres á mil ochocientos cincuenta y seis, con la nota de Notablemente aprovechado. Fué aprobado en el exámen general de dichos tres años que sufrió con arreglo á el artículo ciento noventa y cinco del Reglamento del plan de estudios de mil ochocientos cincuenta y dos vigente en aquella época y pasó á la sección elemental de Filosofia: Ganó dos años en los cursos de mil ochocientos cincuenta y seis á mil ochocientos cincuenta y ocho; estudió en el primero Matemáticas, Clasicos latinos y Castellanos y Geografia é Historia, y en el segundo Rectórica y Poética, primer año de Frances y segundo de Matemáticas, y en los exámenes de fin de curso mereció la nota de Bueno en el primero y la de Mediano en el segundo. Se matriculó en el curso de mil ochocientos cincuenta y ocho á mil ochocientos cincuenta y nueve p.ª estudiar las asignaturas de Psicologia Logica y Etica,

Física y Química, Historia Natural, segundo año de Francés y Religión y Moral Cristiana, y en los exámenes de fin de curso ganó dichas asignaturas con las notas de Bueno en Psicología, Lógica y Ética, la de Mediano en Física y Química, Historia Natural y Francés, y fué incluido en las listas que pasó el Catedrático de Religión y Moral Cristiana á la Sría del Establecimiento por haber asistido con aplicación y aprovechamiento á las lecciones de dicha asignatura. Ultimamente solicitó se le admitiese á los ejercicios del grado de Bachiller, é instruido el oportuno expte. fué admitido á ellos, y habiendo sido aprobado fué declarado Bachiller en Artes. Así resulta de los libros y demas antecedentes que obran en esta Sría de mi cargo á que me refiero.

Y para que conste á instancia del interesado, le doy el presente, visado por el Sr. Director, sellado con el de este Instituto y firmado por mí en Córdoba á treinta y uno de Ag.to de mil ochocientos cincuenta y nueve.

Vto Bno

El Director Int.

Rafael de Gracia

Fran.co Barbudo

Sec.o

Dros. ocho r.

SELLO 4.º AÑO 1859. 40 Ms.

Al Sor. Rector de esta Universidad Literaria

D.n Antonio Carrero y Gonzalez, natural de la Villa de Estepa, á V. S. con la veneracion y respeto que corresponde hace presente; Que habiendo cursado los estudios necesarios para poder matricularse para estudiar el primero de la facultad de derecho; por lo tanto =

A V. S. suplica se digne inscribirlo en la matrícula de dicho año. Gracia que espera merecer de la bondad de V. S. cuya vida gue. D.s m.s a.s Sevilla y Setiembre 26 de 1859 =

Carrero
Gonz

4

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CURSO DE 1859 á 1860

ASIGNATURAS.

1er Año
Derecho Romano
Metafísica

D. Antonio Carrero y Gonzalez natural de Estepa provincia de Sevilla de 18 años de edad, solicita matricularse en las asignaturas espresadas al márgen, mediante el pago de los derechos marcados en el Real decreto de 26 de Agosto de este año.

Vive calle Corral de la Reina número 7, y su fiador D. Eduardo Barona ~~calle~~ Plaza de la Gavidia número 3

Sevilla 27 de Setiembre de 1859

Firma del fiador.

Eduardo Barona

Firma del alumno.

A. Carrero Gonz

Firma del alumno.

5

Curso de 1859 á 60.

F. de Dro.

MATRICULAS

140 Rs

AÑO DE 1859.

1er plazo de Dn. Antonio Carrero y Gonzalez.

El Srio. gral.

SÉRIE H. N.º 3,269.

SÉRIE II. N.º 5,269.

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Hoy he borrado públicamente de la lista á D. Antonio Carrero y Gonzalez por haber cumplido el número de faltas que tolera el Reglamento.

Lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos consiguiente.

Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 25 de Enero de 1860.

D. Jorge Diez

...d 28 de Enº 1
1860.
...viese a lei
...ngado y ex-
...uyase le de la
...ta.
Martin

...cumplido

...r. Rector de esta Universidad Literaria.

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Hoy he borrado públicamente de la lista á D. Antonio Carrero y G.z por haber cumplido el número de faltas que tolera el Reglamento.

Lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 26 de Abril de 1860

Dr. Clemente F. Fernandez Elías

...d. 26 de Abril de 1860.
...rsiese al
...encargado
...elimínesele
...elemente.

Martín

...umplido

...Rector de esta Universidad Literaria.

10

colorchecker CLASSIC
calibrite
mm